



MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 009-2026

Zipaquirá, 11 de agosto de 2026

EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web www.colombiacompra.gov.co.

2. OBJETO A CONTRATAR: “ALQUILER DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION Y APLICACIÓN DE INSUMOS PARA LA SEÑALIZACIÓN SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Municipio requiere la: “ALQUILER DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION Y APLICACIÓN DE INSUMOS PARA LA SEÑALIZACIÓN SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”

ITEM	DESCRIPCION	ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Alquiler de equipos y herramientas para demarcación vial - Base Solvente	Furgón adaptado para aplicar pintura base solvente, incluye operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	ML	1
			M2	1
2	Alquiler de equipos y herramientas para demarcación vial - Base Agua	Furgón adaptado para aplicar pintura base agua, incluye operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	ML	1
			M2	1
3	Alquiler de equipos y herramientas para demarcación vial - Plástico en frío llana	Furgón adaptado para aplicar pintura plástica en frío llana, incluye operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	ML	1
			M2	1
4	Alquiler de equipos y herramientas para demarcación vial - Plástico en frío spray kit	Furgón adaptado para aplicar pintura plástica en frío spray kit, incluye operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	ML	1
			M2	1

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: MARIA PAULA SÁENZ Alcalde Municipal	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso convocatoria SAMC-006-2026 https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/de quira 2026/seleccion abreviada/samc 009-2 señalización/aviso convocatoria samc-009-2
-------------------------------------	--	--	--	---



5	Alquiler de equipos y herramientas para demarcación vial - Llana con microesfera	Furgón adaptado para aplicar pintura llana con microesfera, incluye operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	ML	1
			M2	1
6	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Señal vertical sencilla (un solo tablero)	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
7	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Señal vertical doble	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
8	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Tachón (bordillo traspasable)	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
9	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Hito vial	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
10	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Tacha plana (sin espigo)	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
11	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Tacha con espigo	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: MARIA PAULA SÁENZ MANCERA Asistente Jurídica	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso convocatoria SAMC-006-2026 https://d.docs.live.net/75e2998c4beafdc/dezipira 2026/seleccion abreviada/samc 009-2026/señalización/aviso convocatoria samc-009-2026
-------------------------------------	---	--	--	--



		mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.		
12	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Estoperol (sin espigo)	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
13	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Estoperol con espigo	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
14	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Boya	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
15	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Bordillo vial no traspasable	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1
16	Alquiler de equipos y herramientas para señalización vial - Resalto reductor de velocidad	Furgón el cual Incluye planta eléctrica, taladro rotomartillo, palas, paladragas, barra en acero, carretilla, sopladora, operario más una cuadrilla (2 ayudantes), combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la intervención, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo, conos de señalización, señales de obra y flechas luminosas.	UND INSTALADA	1
			UND RETIRADA	1

Condiciones mínimas

- Todos los equipos y herramientas deberán contar con dispositivos acústicos, señales luminosas, conos de señalización y señales necesarias para prevenir accidentes y garantizar la seguridad vial durante el uso de la maquinaria y equipos
- Cada vehículo deberá contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y demás documentos exigidos por la normatividad nacional para su circulación y operación.
- El contratista será responsable exclusivo del mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria durante toda la ejecución contractual.
- Deberá garantizar la operación continua, sin interrupciones imputables a fallas mecánicas, eléctricas o logísticas de conformidad con los requerimientos de la entidad

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: MARÍA PAULA SÁENZ Allegada de la entidad	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA SECRETARÍA JURÍDICA	Ruta del Documento: Aviso convocatoria SAMC-006-2026 https://d.docs.live.net/775e2998c4beaafdc/de zipa 2026/seleccion abreviada/samc 009-2 señalización/aviso convocatoria samc-009-2
-------------------------------------	---	--	--	--



- Toda reparación, reposición de repuestos, lubricantes, aceites y accesorios será asumida por el contratista, sin costo adicional para la entidad.
- En caso de falla, el contratista deberá reemplazar el equipo afectado por uno de iguales o mejores características técnicas dentro de las siguientes 24 horas, contadas a partir del reporte oficial del supervisor.
- El personal operativo de las maquinarias deberá estar debidamente capacitado, contar con certificaciones técnicas cuando aplique, y portar los elementos de protección personal (EPP) exigidos por la normatividad vigente.
- El contratista será responsable por la vinculación legal del personal, el pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas.
- El contratista deberá contar con mínimo una máquina adicional por cada tipo de furgón contratado, para reemplazo inmediato en caso de falla.
- La maquinaria deberá estar disponible los siete días de la semana, en los horarios definidos por el supervisor del contrato.
- El contratista deberá transportar la maquinaria a su costo y ubicarla en los sitios indicados por el supervisor.
- El servicio incluye el suministro de combustible para la operación y movilización dentro del área de trabajo.
- El contratista asumirá el costo y responsabilidad del parqueadero y vigilancia de los equipos, sin que el municipio asuma responsabilidad por pérdida, robo o daño.
- Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la Entidad resultaren subutilizados, insuficientes o sobrenen o se llegare a requerir equipo diferente, el futuro contratista podrá disponer de estos equipos para otras actividades, en todo caso EL MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.
- Se deberá desarrollar un cronograma de actividades de manera semanal en conjunto con la supervisión del contrato a fin de determinar las actividades a ejecutar y con ello evitar demoras y traumatismos en la ejecución, a fin de que la administración realice un efectivo seguimiento del cronograma de actividades.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba será hasta el 31 de diciembre de 2026.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día 28 de agosto de 2026 a las 8:00 de la mañana, según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para este proceso es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$359.999.999) M/CTE IVA INCLUIDO**, el cual se establece a monto agotable, de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Secretaría de Transporte y Movilidad.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366000	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,28,29,55	
	Perú	Servicios de construcción a partir de \$16'384.153		
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	
		Servicios de construcción a partir de \$16'081.602.000		
Estados AELC		Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	
		Servicios de construcción a partir		
Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró:  MARIA PAULA SÁENZ MANCERA Abogada	Revisó:  MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó:  DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso convocatoria SAMC-006-2026 https://d.docs.live.net/775e2998c4beafdc/dezipira 2026/seleccion abreviada/samc 009-2026/señalización/aviso convocatoria samc-009-2



		de \$16'384.153.000		
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	
Unión Europea		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2022 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.*

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

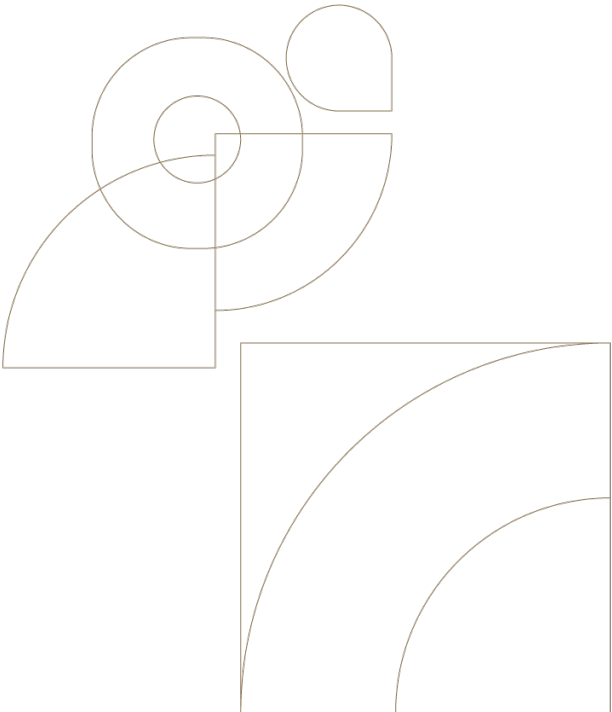
ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	11 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Publicación estudios y documentos previos	11 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Publicación proyecto de pliego de condiciones	11 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 19 de agosto de 2026 hasta las 5:00 pm	A través de la plataforma: secop ii
Plazo para limitación a mypimes	19 de agosto de 2026 hasta las 5:00 p.m.	A través de la plataforma: secop ii
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Resolución de apertura	20 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: MARIA PAULA SÁENZ MANCERA Asistente Jurídica	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso convocatoria SAMC-006-2026 https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdcd/zipaquirá 2026/seleccion abreviada/samc 009-2026/señalización/aviso convocatoria samc-009-2026
-------------------------------------	---	--	--	--



Plazo para presentar manifestaciones de interés	Del 20 al 25 de agosto de 2026 hasta las 5:00 pm	A través de la plataforma: secop ii
Sorteo de consolidación de oferentes	26 de agosto las 09:00 a.m.	Google meet
Publicación consolidación de oferentes	26 de agosto a las 10:00 a.m.	A través de la plataforma: secop ii
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo	Del 20 al 25 de agosto de 2026 hasta las 5:00 pm	A través de la plataforma: secop ii
Respuesta observaciones pliegos definitivos y adendas	26 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Cierre del término para presentación de propuestas	28 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m.	A través de la plataforma: secop ii
Evaluación de propuestas	Del 28 al 31 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Publicación del informe de evaluación y plazo para subsanar	31 de agosto de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Traslado del informe de evaluación y observaciones de los proponentes	Del 31 de agosto al 03 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.	A través de la plataforma: secop ii
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	04 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Adjudicación del proceso y/o declaratoria de desierta	04 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Suscripción, perfeccionamiento del contrato	04 de septiembre de 2026	A través de la plataforma: secop ii
Entrega de garantías	Dentro del día siguiente	A través de la plataforma: secop ii
Aprobación de garantías	Dentro del día siguiente	A través de la plataforma: secop ii

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Zipaquirá.



Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: MARIA PAULA SÁENZ RO MANCERA Abogada	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso convocatoria SAMC-006-2026 https://d.docs.live.net/775e2998c4beaafdc/zipaquirá 2026/selección abreviada/samc 009-2026/señalización/aviso convocatoria samc-009-2026
-------------------------------------	---	--	--	---